

# PSYKHÉ A LA VANGUARDIA

**PROMOVIENDO  
LA CALIDAD Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL**



CONSEJO  
SUPERIOR  
DE SALUD  
PÚBLICA

# PSYKHÉ

## *Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología 2019-2021*

### PRESENTACIÓN

Presentamos a partir de esta fecha, el nuevo proyecto institucional de la actual Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología (JVPP) del período 2019 - 2021, con el objetivo de dar a conocer el quehacer institucional de la Junta, así como de artículos de opinión, investigaciones y ensayos de la realidad nacional, que reflejen el trabajo de quienes ejercen psicología.

Esta Junta, busca generar mecanismos de difusión sobre su funcionamiento, atribuciones legales relacionadas con la autorización, supervisión y vigilancia de profesionales en psicología, así como de las actividades de educación continua que esta junta realiza a través de talleres, charlas y capacitación en varios temas necesarios para el fortalecimiento de la profesión.

**PSYKHÉ**, será una publicación de carácter bimestral. Los temas que se abordan son escogidos por su actualidad y pertinencia y se publicarán artículos originales e inéditos de investigación, contribuciones teóricas o metodológicas, así como también estudios de casos sobre diversas temáticas. Así también servirá de medio para dar a conocer seminarios, entrevistas, noticias y otros materiales de interés al gremio de psicólogos.

¡Enhorabuena por este esfuerzo que hoy inicia! Quedan invitados los psicólogos a ser parte de este esfuerzo contribuyendo con sus opiniones, artículos y participación activa a este esfuerzo.

#### CONSEJO EDITORIAL

- Mtra. Ana Lorena de Orellana
- Lic. Juan Ramón Umaña  
Fernández

#### JEFA DE REDACCIÓN

Mtra. Ruth Elizabeth Luna Vigil

#### COMITÉ DE REDACCIÓN

- Licda. Johana Carolina Rivera.
- Licda. Cecilia Elizabeth Rivas.
- Lic. Juan Carlos Regalado  
Orellana.
- Lic. Saúl Abraham Romero  
Hernández.

**Mtra. Ana Lorena de Orellana**  
**Presidenta de la JVPP**



**JVPP 2019-2021**

Licda. María Stella Viaud de Soundy (Secretaria), Mtra. Ana Lorena de Orellana (Presidenta), Licda. María Daysi Berríos Cortez (Vocal Suplente).  
De Pie: Lic. Juan Carlos Regalado (Tercer Vocal), Lic. Juan Ramón Umaña (Primer Vocal).



# NUESTRO EDITORIAL

## RETOS Y DESAFÍOS DE LA MUJER EN SIGLO XXI

En este segundo número de PSHIKE, se aborda la problemática que padece la mujer salvadoreña, especialmente por la situación de inequidad y violencia que enfrenta en diversos ámbitos de la sociedad. Este tema es a propósito de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", el día 8 de marzo.

Esta conmemoración, es importante porque busca evidenciar la importancia de los derechos de las mujeres y generar a nivel mundial acciones de movilización, defensoría y de reflexión sobre lo que se ha avanzado en este aspecto y lo que aún queda por alcanzar.

Datos estadísticos muestran el desafío de sociedades, como la nuestra, para superar el flagelo de la pobreza y exclusión de grandes sectores de la población marginados, entre ellos las mujeres. Según datos de la FAO "la desigualdad de género y la discriminación contra las mujeres —especialmente en el mundo rural— es una de las causas estructurales de la pobreza y uno de los mayores desafíos que los países de América Latina y el Caribe deben enfrentar para desencadenar todo el potencial transformador del mundo rural".

Otro dato importante, es la estadística de asesinatos de mujeres en los dos primeros meses del 2019, registraban entre enero y febrero un dato de sesenta y cuatro asesinatos de mujeres, lo que representa un asesinato por día, en relación al año 2018 . San Salvador registra el mayor número de asesinatos, seguido de Sonsonate, San Miguel, Usulután, Morazán, La Libertad.

Los retos y desafíos para la mujer en la sociedad salvadoreña, son enormes.

# Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres

*En este año 2020, es el tema elegido para la campaña multigeneracional de ONU Mujeres*

Este 8 de marzo se conmemora el día Internacional de la Mujer. y el tema es acorde a la conmemoración del 25° aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en 1995 en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que tuvo lugar en Beijing, China, y es reconocida como el documento clave y más progresista para el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todo el mundo.

En el marco de este 25 aniversario, se vuelve una obligación para los países hacer un balance de los avances obtenidos en la esfera de los derechos de las mujeres. Coincide en este año además, con otras conmemoraciones que llevarán a posicionar en la agenda mundial la importancia de avanzar en los derechos de la mujer, como es el aniversario de cinco años en ruta hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el décimo aniversario de la creación de ONU Mujeres.

Para la sociedad salvadoreña, la celebración viene acompañada por datos preocupantes. Según el informe del Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU), en su informe anual sobre el estado y situación de violencia contra las mujeres, en El Salvador presentado en finales de noviembre del 2019, reportan que siguen siendo preocupantes las cifras de violencia sexual. La tasa es 16.7% por 100 mujeres, es decir, aproximadamente 1 de cada 6 ha vivido en algún momento de su vida violencia. Con estas cifras, como psicólogos el tema nos compromete. Es un hecho que la discriminación que ha sufrido históricamente la mujer es ahora parte de la agenda pública del país y eso es evidente porque, cada día, hay más exigencia de trabajar la perspectiva de género en las políticas públicas y en quehacer profesional e institucional.

Eso no significa que ya está lograda la igualdad pero sí que hay más sensibilidad al tema. Por eso es importante como profesionales de la psicología incorporar la perspectiva de género a nuestra práctica profesional. La discriminación de la mujer salvadoreña es preocupante. Afecta directamente a la mitad de la población.

La discriminación y violación de los derechos de las mujeres, se expresan en acoso sexual laboral, violencia doméstica, violencia sexual, el trabajo sexual forzado, el abuso y la explotación sexual en la infancia que derivan en casos que los profesionales de la salud mental, entre otras formas lo que nos lleva a concluir que resta mucho trabajo en la superación de las inequidades en lo que refiere a la participación política, el acceso a los lugares de toma de decisiones, y la desigualdad en los ámbitos laborales. Los psicólogos estamos llamados a que desde las diferentes áreas donde nos desempeñamos, debemos contribuir a promover un enfoque de género y trabajar por la igualdad, desde la influencia que desde la primera infancia se realiza en la socialización a la identidad de género donde normalmente las niñas siguen siendo infravaloradas hasta diferentes escenarios como el laboral, la psicología clínica y comunitaria entre otras.

# Piezas de Amor

**Por: Juan Ramón Umaña**

El poder del lenguaje para dar nombre a las cosas nos permite definir la realidad social, psicológica y emocional de los fenómenos con los que nos encontramos. Cosas como “el amor” muchas veces está sujeto a una serie de ideas y prejuicios que nublan los diferentes tipos de sentimientos y relaciones en las cuales lo sentimos. Basándome en el modelo del Amor propuesto por Sternberg en (Sternberg, 1986), considero útil revisar “la estructura del amor” para explorar sus componentes e integrar mejores y más constructivos conceptos con el fin de “llamar las cosas por su nombre”.

Empecemos por lo concerniente a lo “romántico”, en general entendemos que se le denomina así a las ideas y actitudes vehementes sobre la pareja, muchos de estos derivados de la cultura (como la literatura, historias, idiosincrasia, arte, música, etc.) por ejemplo, la idealización del otro(o de la relación per sé), que el amor es “algo mágico”, la existencia de una pareja ideal, “El amor lo puede todo” o que nos llevará a la felicidad si lo hallamos. Un idilio que motiva e inspira, pero que existe mayoritariamente en la mente del sujeto. No es ni preciso ni tampoco innecesario, puesto nos provee de energía y motivación para dar el primer paso o para intentar alcanzar esos ideales que se le atribuyen. El placer en su incertidumbre.

Hablando de placer, Sternberg (1986) también considera otro elemento inicial en el concepto del amor o enamoramiento: la parte de la pasión erótica. Al hablar de ello, estamos refiriéndonos a aquella activación fisiológica que está asociada con el fenómeno y atracción física sentida. Este aspecto, junto a lo romántico, son usualmente conceptos que florecen al inicio de las relaciones o antes de que inicien propiamente. Es decir, un estímulo respuesta tan poderoso que trae a personas juntas cuando hacen efecto.

El romance motiva a esos ideales prometidos en las historias, mientras que el erotismo, reafirma la “validez” de estas leyendas al producir en el cuerpo las enigmáticas “mariposas en el estómago” que solo hacen que la vivencia pase del imaginario a la realidad. Es cuando “sentimos algo” real.

Ya cuando una relación se establece, los conceptos de romanticismo y erotismo hacen transición a un segundo plano, la relación ahora está impulsada por conceptos un poco más elaborados y profundos de que lo que básicamente son “deseos” y “pasiones”, es cuando Sternberg (1986) indica podemos hablar de la “intimidad”. A grandes rasgos, es el concepto de la reciprocidad: Un vínculo especial afectivo que existe, se comparte simultánea y mutuamente con otra persona. Lo podremos experimentar al recibir apoyo afectivo, comprensión, comunicación, confianza, autorrevelaciones, seguridad y confort de la persona. Con tiempo, la reciprocidad nos lleva a autoafirmarse, hallamos metas, amistades, emociones, lugares que compartimos con el otro. (Rubin, 1973; Levinger, 1988, Sternberg, 1988; citados por García, 1997), es en esta experiencia que la relación se puede solidificar, porque hemos hallado “un alma gemela”.

A este punto tan alto de la relación, donde se ha llegado a una plena intimidad, Stenberg habla que tiene a lugar una de las últimas etapas: el compromiso. Aquí, lo clave es que se ha decidido de mantener la relación por encima de los problemas, en el sentido que hemos resuelto que la persona es especialmente importante y por tanto, continuar la relación es la prioridad. En el tramo de la unión, hemos trascendido las necesidades y “buscar señales”, estamos en un punto donde existen posibles motivos externos e internos que nos llevan a perdurar la relación, pero es voluntario y consciente. Cabe aclarar, que esto es un fenómeno paulatino y prolongado, debido que se basa más en interdependencia, material y personal, entre uno y otro que a ideas o circunstancias, a veces son los hijos, otras veces la necesidad racionalizada de dependencia, pero lo seguro es que el espacio para titubear ha sido sobrepasado.

Finalmente, al punto máximo cuando una relación llega a estabilizarse el amor se vuelve más “compañero” o en otra palabras: acompañamiento, nos hemos vinculado de forma tal que somos uno solo. Aquí cabe mencionar, que aunque lo que nos vincula ya no obedece a la pasión ni a la intimidad, estas han evolucionado de tal forma que la relación crece no por su presencia sino por su inferencia de que existen entre ambos. Caso contrario, puede siempre alcanzar un grado de compañerismo pero de corte más “amistoso” cuando hay intimidad y compromiso, más no pasión, romance ni erotismo. Incluso, algunos casos pueden convertirse en una simple relación de conveniencia, fundamentalmente compromisos.

No estoy sugiriendo que este modelo es la última palabra sobre cómo vivir su vida en pareja y saber si saben realmente cómo amar y ser amado. Sino, como dije al inicio, brindar insumos que nos permitan construir nuevos y mejores conceptos de lo que constituye el amor en nuestras vidas. La mayoría de estos elementos pueden hallarse en distintas relaciones y la belleza de como vivimos el amor yace ahí: lo hacemos en varias formas. Algunas racionales, otras pasionales, algunas son una elección y otras un compromiso, pero todas nos enorgullecen, fortalecen y dignifican, mientras de igual forma lo hacemos por y para los demás.

Ahora bien, no está libre de problemas, relaciones amorosas y sexuales surgen de una plena ingenuidad y creencias que muchas veces no están comprobadas, nos llevan muchas veces a la decepción y que se superará sólo con el conocimiento de qué pasa cuando estas en una. Surgirán dudas y cuestionamientos de las creencias que nos llevaron ahí, pero esto contribuye al eventual proceso de satisfacción de encontrar una verdadera relación sólida. Somos humanos después de todo, cometer errores y rectificar es nuestra especialidad.

Al ver como pasamos de esas pasiones a cosas más concretas, queda abierto a las parejas y personas reconocer que es natural “Perder la pasión” a veces, que la reducción de la pasión es algo natural y que más bien toma nuevas formas adecuadas a la fase de su relación que no dejan de ser factores positivos, algunos de los mismos son hasta desconocidos hasta dicho momento: sentimientos de unidad, confianza en la disponibilidad del otro, comprensión, entrega, conocimiento profundo, entre otros). No hay que temer a que lo que inicialmente los capturó se esfume, sino a los miles de beneficios que traerá transformar esa energía de pasión en cosas más complejas y vivificantes.

#### Referencias :

- García, C.Y. (1997). Curso temporal de los componentes básicos del amor a lo largo de la relación de pareja. *Psicothema*, 9(1), 1-15. [Versión Digital] en: <https://www.redalyc.org/pdf/727/72790101.pdf>.**
- Sternberg, R. J. (1986). A triangular theory of love. *Psychological review*, 93(2), 119-135. [Versión Digital] en: <https://psycnet.apa.org/buy/1986-21992-001>**

# Bullying y Cyberbullying

*Mta. Ana Lorena de Orellana*

En El Salvador, el Bullying o acoso escolar, es una realidad a la que tienen que enfrentarse a diario niñas, niños y jóvenes, convirtiéndose en un problema que se adolece también en el resto del mundo. Esta situación, violenta sus derechos y afecta su bienestar, su desarrollo y su rendimiento por lo cual es necesario que sea atendido adecuadamente con participación de la comunidad educativa y la familia.

La palabra bullying, pertenece al idioma inglés y tiene su origen en la palabra bully que se traduce como matón (masculino) o matona (femenino), por lo que en general, la palabra bullying haría referencia a todo tipo de agresión que se ejerza de una persona a otra, sin embargo, a partir de la década de los 70, el término se asoció con el tipo de violencia escolar, con la publicación del libro "Agresiones en la Escuela" por el psicólogo Dan Olweus, en el cual denomina bullying al acoso que sufrían en forma física y/o verbal los estudiantes, ejercida en forma individual o colectiva.

El bullying o acoso escolar consiste en acciones violentas, agresivas e intimidatorias que se dan entre un o unos estudiantes hacia otro u otros, de forma repetida.



No toda acción de violencia escolar se debe clasificar como bullying, para que una situación de violencia corresponda al concepto de acoso escolar, deberá presentar las características siguientes:

- a) Se da entre iguales, es decir entre estudiantes.
- b) Tiene la intención de causar daño.
- c) Es repetida, no un hecho aislado.
- d) Se da en una relación de desigualdad o desequilibrio de poder, es decir que la víctima se percibe débil y vulnerable ante el agresor o agresores.

## Mitos sobre el Bullying

Existe la tendencia a minimizar la gravedad de la situación cuando se conocen casos de acoso escolar, dando por sentado que es una situación de poca importancia y que se resolverá por sí sola en corto tiempo. Entre las creencias erróneas podemos citar:

1. Es una forma de molestar entre amigos.
2. Algunos niños se lo buscan, merecen que los traten así.
3. Sólo los niños son los que acosan.
4. Sucede en todos lados, es parte normal de ser niño y niña.

## Tipos de Bullying

1. **Verbal:** Se manifiesta a través del lenguaje, burlas, insultos, calumnias, difamación, esparcir rumores, comentarios discriminatorios o despectivos.
2. **Físico:** Toda acción de violencia encaminada a lesionar la integridad física de una persona. Ejemplo de ella son: golpes, patadas, zancadillas, empujones, tirones de cabello, entre otros.
3. **Social:** Busca bloquear socialmente a la víctima. Todas las acciones de acoso pretenden lograr el aislamiento social y su marginación.
4. **Sexual:** Manifestación que involucre comentarios, insinuaciones y amenazas con contenido sexual o exhibición explícita sexual.
5. **Material:** Acciones destinadas a dañar, destruir o tomar sin consentimiento las pertenencias de los estudiantes, acciones como dañar, robar o esconder artículos, entre otros.

## Ciberbullying

Es un tipo de acoso que se vale de medios informáticos para el hostigamiento. Los medios a través de los cuales se efectúa el ciberbullying se desplazan del espacio físico al escenario virtual, y de este modo se manifiesta en sitios como redes sociales, chats, foros, correo electrónico, páginas web, blogs, fotologs, videojuegos, entre otros. Se puede presentar en diversas entre las cuales podemos mencionar:

1. **Fraping:** Consiste en acceder a la cuenta de una red social de la víctima para cambiar el contenido o publicar contenido inadecuado.
2. **Perfiles Falsos:** Consiste en crear un perfil falso o utilizar el correo electrónico o teléfono de otra persona para esconder la verdadera identidad del acosador.
3. **Trolea:** Es el acto deliberado de provocar una respuesta mediante insultos en foros y redes sociales.
4. **Catfishing:** Consiste en robar la identidad online de la víctima, tomando información real para crear un perfil falso y utilizarlo con fines que pueden ocasionar un daño en la víctima.



## ¿Quiénes son los involucrados en el acoso escolar?

**Víctimas.** El estudiante que es violentado y se encuentra en la posición de víctima, suele ser un niño o adolescente tímido, inseguro, con baja autoestima y/o e poseer características diferentes al resto del grupo, las cuales son utilizadas por el estudiante que agrede para generar el bullying. Algunas de estas características pueden ser: Color de piel, estatura, peso, tipo de cabello. Interes particulares, forma de vestir, rendimiento académico muy alto o muy bajo, nacionalidad, religión, situación socio económica; algún tipo de discapacidad o situación de salud. Identidad de género u orientación sexual.

**Agresores.** Los agresores suelen ser niños, niñas o adolescentes con las siguientes características: a) Necesidad de dominar; b) Impulsivos; c) Se enfadan fácilmente;d) Carecen de empatía; e) Poca sensibilidad; f) Dificultad para seguir normas y aceptar la autoridad; g)Poco solidarios; h)Desafiantes; i) Agresivos; j) Más fuertes que los niños de su edad; k) Poca tolerancia a la frustración; l) Han sufrido o han sido testigos de situaciones de violencia familiar o escolar por lo que han aprendido erróneamente que este tipo de conducta es normal.

**Observadores.** Los estudiantes observadores pueden apoyar al acosador por reconocer la fuerza y acción del agresor o reprobador sin hacer nada, por sentirse impotente o por temor a ser víctima y a las consecuencias que podría sufrir al hablar o denunciar, de forma que acaban por acostumbrarse a la presencia del acosador y al bullying como un hecho normal y creyendo que la violencia es una forma "normal" de relacionarse.



## Consecuencias del Bullying

**1 Impacto físico:** Insomnio, falta de apetito, dolores de cabeza, fatiga.

**2. Impacto psicológico:** Depresión, nerviosismo, insatisfacción, retraimiento, inseguridad, desconfianza.

**3. Impacto académico:** Bajo rendimiento, ausentismo, falta de atención, rechazo al centro educativo, deserción escolar.

**4. Impacto en las relaciones familiares y sociales:** Se vuelve poco comunicativo y poca o nula interacción social.

**5. Culpabilización:** Sentimiento de “ser culpable” de la situación debido a la reacción de la familia, los profesores y personal del centro educativo que tienden a comentarios como “algo habrás hecho para ocasionarlo”.

**6. Impactos extremos:** El bullying prolongado puede llevar a la agresión hacia si mismo o al agresor e incluso al suicidio.

## Prevención del Acoso Escolar

El tema del acoso escolar debe ser tratado abiertamente con toda la comunidad educativa, involucrando al personal directivo, docentes, personal administrativo, estudiantes, psicólogos, padres, madres, responsables y demás personal que forme parte de la institución y generar medidas de carácter permanente, entre las cuales podemos mencionar:

- a) Desarrollar jornadas de formación en derechos de la niñez y adolescencia, cultura de paz, uso correcto de las tecnologías de información, el acoso escolar y el ciberacoso.
- b) Identificar las áreas en las que haya mayor probabilidad de que pueda ocurrir el bullying, como patios de recreo, canchas deportivas, servicios sanitarios, cafetería, pasillos y tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad en dichos lugares.
- c) Identificar a posibles niños, niñas y adolescentes víctimas de acoso y a los posibles responsables.
- d) Frenar las burlas a tiempo para evitar que se convierta en una situación de acoso.
- e) Aplicar reglas claras en contra del acoso escolar y procurar que sean conocidas por toda la comunidad educativa.



## La evaluación como ejercicio y estrategia de poder.

**Mtro. Agustín Fernández Santos.**

*Evaluando la evaluación de los Aprendizajes.*

La evaluación se sirve de valores como la justicia, la honestidad; pero también es vulnerable,

pues corre el riesgo de ser tomada como un arma de poder y sometimiento. Por eso debemos elaborar rigurosamente los criterios de evaluación para evitar que evaluar constituya un medio de control o, como dice Sangos Guerra, un instrumento de opresión.

El problema, sigue diciendo Fasce, no es tanto la evaluación per se, sino quién evalúa y para qué. El hecho de que a los estudiantes los evalúe quien va a decidir su promoción del año es motivo de rechazo y desconfianza hacia el proceso evaluativo. Sin lugar a duda, el proceso de enseñanza-aprendizaje no escapa a estas consideraciones éticas, por cuanto la relación educando-educador es una relación de poder y debe haber una regulación implícita del uso de ese poder por parte del educador.

La potestad de recopilar información cualitativa y cuantitativa, que podría cambiar el currículo, la metodología de enseñanza, la influencia en la autoestima del alumno y otros aspectos derivados de la evaluación, son elementos de poder. Por eso las decisiones que resulten del proceso de evaluación deben situarse en un contexto ético, las repercusiones psicológicas, familiares, económicas, sociales y de otra índole que en un mayor o menor grado podrían tener dichas decisiones lo justifican. (Ormart, 2004).

Al analizar esta asociación entre evaluación y poder sostiene que el poder que detenta el educador en el acto de evaluación está dado por la situación asimétrica que caracteriza la relación didáctica. El educador es quien conduce, guía y orienta al educando en su proceso de conocimiento, es quien presenta el objeto de conocimiento, quien lo hace aprehensible, quien, finalmente, evalúa.

El poder, en ese sentido, es parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, puede ser ejercido de diferentes modos. La legitimidad en el ejercicio del poder depende

de su orientación, de su focalización en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Un uso legítimo del poder es productivo (Foucault: 1993, en Ormart). Pero el poder conferido en una situación asimétrica puede ser utilizado de forma antiética. Si el poder otorgado por esta situación no se utiliza para la guía y orientación del educando, sino para fines ajenos a los del proceso de enseñanza-aprendizaje, caemos en una falla ética.

Diversas son las ocasiones en las que se comete una falla ética, tales como obtener un beneficio del sujeto evaluado a cambio de una buena calificación, satisfacer la necesidad narcisista del docente de sentirse poderoso frente a los alumnos, etc. Estas situaciones pueden estar alentadas por el carácter asimétrico de la relación.

Pero no es la relación asimétrica en sí misma lo que produce la falla ética, sino el uso que se hace de esta relación de poder. La evaluación le da al docente no solo poder ante los alumnos, sino poder ante las familias. Los docentes muchas veces no sopesan el impacto que tiene una determinada calificación en la vida de un chico y de su familia. Existe una gradación que va desde el suicidio por no aprobar un examen de ingreso a la universidad, por ejemplo, hasta el chico que dice: "A mí no me importe". Pero aun este último caso tiene impacto en su vida futura tanto en lo académico como en lo laboral.

La evaluación es, muchas veces, un modo de etiquetar a los alumnos en las instituciones educativas. El estigma de "este joven es flojo", "no le da para más", etc., le sigue como sombra constante en todo su devenir estudiantil. Una forma perniciosa de poder es aquella que consiste en la imposición de la verdad. La definición (jerárquica) de esta como "aquello que la autoridad dice que es verdad" tiene mucho que ver con la práctica de la evaluación, ya que considera como válidas. ¿Quién no ha tenido que renunciar a sus propios criterios para acomodarse a los de un evaluador estricto?

Para evitar que la evaluación funcione como instrumento de discriminación es preciso diseñar instrumentos de evaluación que recojan información de las distintas competencias de los educandos. Existen distintas inteligencias, existen distintas competencias. Una evaluación integral tiene que ser capaz de arrojar ante el evaluado no solo sus déficits sino también sus potencialidades. En síntesis, el docente no debe ignorar que tiene poder para abrir puertas hacia delante, hacia el futuro del educando, pero también para cerrarlas (Ormart, 2004). Y que este poder lo puede ejercer en el acto de evaluar para bien o para mal, pero sobre todo, en el momento de la retroalimentación de los resultados de la evaluación.

## Obediencia, poder y ética

El poder no solo se puede ejercer de forma abusiva en el aula en el contexto de la relación docente-alumno; este abuso del poder lo puede vivenciar el docente en las relaciones con la autoridad del centro educativo. “El director me dice que tiene que haber más aprobados en mi asignatura”.

“Registro Académico modificó las notas a los que les faltaba unas décimas para estar aprobados”.

“Si un alumno fracasa hay que darle una segunda o tercera oportunidad hasta que apruebe”.

“El mejor docente es el que reprueba un porcentaje mayor de estudiantes”.

“Los exámenes debe hacerse el día y la hora en que se han planificado”.

“No hay que hacer exámenes diferidos que no ha sido autorizados; todos deben respetar la programación de las evaluaciones”.

“Las oportunidades deben ser las mismas para todos”.

Estos testimonios reflejan que, en los centros educativos, también se da una relación de poder entre autoridades educativas y docentes, que lleva a la aceptación sumisa de las órdenes o de las políticas de la institución, bien sea por presión de los jefes inmediatos de la escala jerárquica, sea por cansancio, fastidio, por no querer problemas o perder el trabajo.

Desde la perspectiva de la ética, no podemos actuar sin responsabilidad profesional.

### **Referencias bibliográficas:**

**Fasce, J. (2010). *La evaluación: cuestión de sentimientos, poder y ética. Argentina: Ministerio de Educación.***

**Ormart, E. B. (2004). *La ética en la evaluación educativa. Etic@net. Vol. 2, número 3, p. 103.***

# EL TRABAJO DEL PSICÓLOGO ESCOLAR

Licda. Adelaida de Gómez

En el área escolar es importante identificar el papel y las funciones del psicólogo educativo, ya que muchas veces se tiende a asignar un rol que no le corresponde.

El profesional de la psicología su objetivo es apoyar a los alumnos y alumnas en su desarrollo personal a través de la evaluación y proposición de planes de acción en el área psicomotriz, lingüística, emocional, social, familiar e intelectual.

Es un enlace entre padres, maestros y alumnos; los tres componentes de un sistema educativo, con el fin de acordar pautas educativas más efectivas.

Trabaja en todos los niveles de escolaridad, desde la maternal hasta el último año de bachillerato.



Proporciona información diagnóstica y asesoramiento.

En caso lo amerite, derivación a un psicólogo al exterior de la institución, sea en el campo reeducativo, psicoemocional o ambos.

Formación: Escuela de padres

## •Evaluación psicológica.

Consejería personal: Manejo de emociones, metodología de trabajo, habilidades sociales, problemas de conducta, hábitos, etc.

Intervención psicoeducativa grupal: Resolución de conflictos, manejo del estrés, orientación ocasional profesional, manejo del estrés, educación sexual, adicciones, uso de internet.

Evaluación a aspirantes para ingresar a la institución.

Reeducación de forma excepcional, en áreas como memoria, atención, razonamiento verbal, etc.

Información de los resultados de la evaluación, con la debida consideración de confidencialidad, y las respectivas recomendaciones a partir de la misma.

•Formación: talleres.

## ¿QUÉ SE EVALÚA, CÓMO Y PARA QUÉ?

La evaluación en el ámbito escolar es de suma importancia para el trabajo del psicólogo educativo, pues, proporciona información que complementa lo observado en el aula por el maestro, los padres y el rendimiento escolar. La evaluación psicológica permite obtener herramientas para mejorar la intervención en el ambiente escolar, ofrecer las adecuaciones curriculares necesarias para los maestros, padres de familia y orientar de forma asertiva al estudiante.

Es necesario tener en cuenta a la hora de evaluar el motivo de referencia, ya sea por parte de los padres o maestros, pues este dato ayudará a determinar qué se evalúa: Autoestima, emociones, personalidad, relaciones familiares, perfil cognitivo, lectura, escritura, percepción visual, discriminación auditiva y lenguaje.

Otro aspecto fundamental a considerar es el tipo de herramienta que se utiliza, que puede ser: entrevistas, observaciones, cuestionarios, tests estandarizados (WISC-IV/V, PROLEC, PROESC), pruebas proyectivas, entre otros.

Una vez revisados y analizados todos los resultados, se elabora un informe por escrito en el que hay una información diagnóstica para los padres así como para los maestros, con las respectivas recomendaciones y adaptaciones a realizar. Algunas de las recomendaciones que se pueden brindar de acuerdo a las dificultades educativas más frecuentes, son las siguientes:



## CONSIDERACIONES GENERALES

El psicólogo educativo tiene como rol principal, el de ocuparse de niños con dificultades, encaminando su acción a brindarle las herramientas necesarias para desarrollarse y superar sus necesidades.

Además, brindar el apoyo para que se cumplan las adecuaciones y recomendaciones brindadas al personal docente, acompañar a los padres orientándolos en las necesidades de su hijo. Para ello el psicólogo educativo debe tener las siguientes competencias:

- Mantenerse al día.
- Practicar la honestidad.
- Respeto a la persona
- Confidencialidad. (La cual solo puede haber una excepción cuando hay un riesgo de vida, por ejemplo, abuso físico, sexual, intento de suicidio, etc).
- Capacidad de descentrarse: Reconocer lo que otro quiere decir, escuchar.
- Empáticamente, saber que existe la transferencia/contratransferencia.
- Guardar nuestra subjetividad para ser objetivo y comprender otras estructuras familiares diferente a la nuestra.

# ACTIVIDADES JUNTA DE VIGILANCIA

Cumpliendo con el mandato constitucional de autorizar y vigilar el ejercicio profesional de los psicólogos, esta Junta, hizo entrega en los meses de enero y febrero, de número de junta permanente, sello y carnet a nuevos profesionales en Psicología con el objetivo de que puedan ejercer legalmente su profesión.



CONSEJO  
SUPERIOR  
DE SALUD  
PÚBLICA



CONSEJO  
SUPERIOR  
DE SALUD  
PÚBLICA



CONSEJO  
SUPERIOR  
DE SALUD  
PÚBLICA



CONSEJO  
SUPERIOR  
DE SALUD  
PÚBLICA

# REUNIÓN DE TRABAJO CON ESCUELAS DE PSICOLOGÍA

Con el objetivo de mantener una relación fluida de comunicación con las diferentes Escuelas de Psicología, en Febrero se sostuvo reunión de coordinación de trabajo con los coordinadores de las carreras de psicología de las diferentes universidades. Durante la reunión se dieron a conocer a las nuevas autoridades de la junta de vigilancia, así como las diferentes actividades que esta junta realiza.



CONSEJO  
SUPERIOR  
DE SALUD  
PÚBLICA



CONSEJO  
SUPERIOR  
DE SALUD  
PÚBLICA

# PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

## 1. Conferencia sobre Acoso Laboral

Como parte del Programa de Educación Continua de la Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología (JVPP), en el mes de Enero, se llevó a cabo la conferencia: "Prevención del Acoso en el Trabajo", impartida por el Lic. Roberto Antonio Urias Reynoza. Durante la conferencia, se dieron a conocer los elementos necesarios para identificar situaciones de acoso laboral y la forma en la que se puede sobrellevar este tipo de acciones, desde un enfoque psicológico.



CONSEJO  
SUPERIOR  
DE SALUD  
PÚBLICA



CONSEJO  
SUPERIOR  
DE SALUD  
PÚBLICA

# PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

## 2. Taller sobre aprendizaje y disciplina positiva

Profesionales en psicología del área educativa, pudieron participar recientemente del Taller: "Evaluación de los aprendizajes y disciplina positiva con enfoque de educación inclusiva", organizada por la Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología (JVPP). Tres facilitadores estuvieron a cargo del desarrollo del taller, quienes desde su experticia compartieron experiencias y consejos para aplicar en la práctica diaria de estos profesionales.

Con el tema: "Retroalimentación en la Evaluación para los aprendizajes como estrategia de motivación", participó el Lic. Agustín Fernández, Ms. ; además estuvo presente la Licda. Adelaida Orellana de Gómez, con el tema: "Trabajo del psicólogo escolar: Herramientas y recursos de adaptación en trastornos de aprendizaje y conducta". Finalmente, los participantes escucharon la ponencia de la Licda. Elsa Barrientos con el tema: "Disciplina Positiva: Una práctica responsable de la crianza".



CONSEJO  
SUPERIOR  
DE SALUD  
PÚBLICA



# PRÓXIMAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA

## JURAMENTACIONES

### MARZO

Miércoles 25 de marzo.

### MAYO

Miércoles 27 de mayo.

### MARZO

**TEMA: Charlas a universidades sobre Código de Ética y aspectos legales.**

**Fechas:** 11 de Marzo, Universidad Dr. José Matías Delgado.

18 de Marzo, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

24 de Marzo, Universidad Multidisciplinaria de Occidente.

## CAPACITACIONES

**TEMA: Salud mental y los derechos sexuales y reproductivos:**

**"SUICIDIO y EMBARAZO EN ADOLESCENTES."**

**Ponentes:** Dra. Marta Rondón, Judith Karina Peruch y Licda. Astrid Lindo.

**Fecha:** Jueves 26 de Marzo.

# PRÓXIMAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA

## ABRIL

**TEMA:** Charlas a universidades sobre Código de Ética y aspectos legales.

**Fecha:** 21 de abril, Universidad Gerardo Barrios.

**TEMA:** El lado izquierdo del cerebro.

**Fecha:** Jueves 23 de abril de 2020.

**Hora:** 9:00 a.m. - 11:00 a.m.

## CAPACITACIONES

# REFLEXIONES

Una mente no puede entenderse sin la cultura (Lev Vygotsky)

El psicólogo ruso Lev Vygotsky es uno de los grandes psicólogos del aprendizaje. Ni la mente ni el aprendizaje pueden entenderse sin la cultura, pues ésta tiene una gran influencia en nuestro desarrollo.

La desaparición del sentido de esponsabilidad es la mayor consecuencia de la sumisión a la autoridad (Stanley Milgram).

Stanley Milgram contribuyó notablemente a la psicología social gracias a sus investigaciones sobre la obediencia a la autoridad y esta frase fue expresada en sus conclusiones, puesto que Milgram consideraba que el sentido de la responsabilidad desaparecía fruto de la sumisión a la autoridad.

Si no creemos en la libertad de expresión para la gente que despreciamos, no creemos en ella en absoluto (Noam Chomsky)

Uno de los psicolingüistas y pensadores más importantes del momento, Noam Chomsky, nos recuerda que es fácil respetar las opiniones de los que nos caen en gracia. Pero no ocurre lo mismo con la gente que no es de nuestro agrado.

Las emociones inexpressadas nunca mueren. Son enterradas vivas y salen más tarde de peores formas (Sigmund Freud).

Hoy en día la inteligencia emocional está de moda, porque si no gestionamos bien nuestras emociones, nuestro bienestar se ve afectado negativamente. Sigmund Freud ya sabía esto, y por eso nos quería hacer entender que si no gestionamos correctamente nuestras emociones, al final salen a la luz con más fuerza.